



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 21/2do.A/2º.P.Ord./ 2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-.....

PRESIDE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintinueve de abril del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del miércoles seis del presente mes y año a las diez horas con treinta minutos**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente expuso: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 677 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 26 de septiembre del año 2023, celebramos sesión Solemne con el único fin de entregar el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, que reconoce y premia a las mujeres yucatecas que lograron superar adversidades estructurales y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva en su entorno, superando



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el deshaliento para salir adelante y a partir de esta experiencia trabajar en favor de otras mujeres, sus derechos humanos y la igualdad de género a través de su participación en la vida política y lucha social.

En mérito de lo anterior, se otorga el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán" correspondiente al año 2026 al colectivo de mujeres "Las chelemeras" por su contribución al fortalecimiento de la participación de las mujeres en comunidades costeras al romper barreras de género y abrir espacios historicamente limitados a través de su destacada labor en el cuidado y recuperación de los manglares, así como el fortalecimiento comunitario y la transformación social en pro de otras mujeres, siendo designada para recibir dicho reconocimiento, la Ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira, en su carácter de líder y representante del colectivo de mujeres "Las chelemeras".

Por lo anterior, en estos momentos se abre el sistema electrónico para que puedan registrar su asistencia, por lo que le solicito a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de llo y constate el cuórum.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, El Presidente de la Mesa Directiva agradeció la presencia de las autoridades civiles y militares, así como a funcionarios y a los familiares del colectivo de mujeres "Las chelemeras" y de la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veinticuatro minutos, del día seis de mayo del año dos mil veintiséis**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a los representantes de los poderes ejecutivo y judicial, así como a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira, a las puertas del salón de protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta el presidium del salón de sesiones "constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del acuerdo que otorga el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira, en su carácter de líder y representante del colectivo de mujeres "Las chelemeras".

V.- Intervención de la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, a efecto de dar lectura a la semblanza del colectivo de mujeres "Las chelemeras".

VI.- Entrega del reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención en su caso, de la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- A continuación, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: "Diputadas y Diputados, el objeto de esta sesión solemne es otorgar el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", al colectivo de mujeres "Las chelemeras", siendo designada para recibir dicho reconocimiento la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira en su carácter de líder y representante del colectivo de mujeres "Las chelemeras". A esta ceremonia asistirán la Secretaria de Pesca y Acuacultura Sustentable, Ingeniera Lila Rosas Frías Castillo, representante



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Magistrada del Tribunal de Disciplina Landy Aimé Pino Barrera, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integre la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Larissa Acosta Escalante y Gaspar Armando Quintal Parra para que las reciban, a las puertas del salón de Protocolo del Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

Para tal efecto, la Presidencia dispuso de un receso.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas, Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores a nuestro lábaro patrio, el canto al himno nacional y el canto al himno de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el reconocimiento "Elvia Carillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", aprobado el día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O Por el que se otorga el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026 Artículo primero. Se otorga el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, al Colectivo de mujeres "Las Chelemeras", por su



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

contribución al fortalecimiento de la participación de las mujeres en comunidades costeras, al romper barreras de género y abrir espacios históricamente limitados, a través de su destacada labor en el cuidado y recuperación de los manglares, así como el fortalecimiento comunitario y la transformación social en pro de otras mujeres. **Artículo segundo.** El reconocimiento referido en el artículo anterior será recibido por la **C. Keila Raquel Vázquez Lira**, en su carácter de líder y representante del Colectivo de mujeres “**Las Chelemeras**”, en la Sesión Solemne que para tal efecto acuerde el Pleno de este Honorable Congreso del Estado. **Artículo tercero.** Hágase del conocimiento de la **C. Keila Raquel Vázquez Lira**, así como del colectivo de mujeres “**Las Chelemeras**”, la determinación contenida en el presente Acuerdo, para que, si a bien lo tienen, asistan al Recinto del Poder Legislativo del Estado a recibir el reconocimiento correspondiente. **Transitorios Publicación Artículo primero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Notificación Artículo segundo.** Notifíquese este Acuerdo a la persona ciudadana representante del Colectivo de mujeres “Las Chelemeras” para los efectos correspondientes. **DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.**

V.- Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés**, a efecto de dar lectura a la semblanza del colectivo de mujeres “Las chelemeras”, quien expuso: “Con la venia de la mesa directiva; compañeras y compañeros legisladores, ingeniera Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de Pesca y Acuicultura sustentable, quien nos acompaña representación del maestro Joaquín Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; Magistrada Landy Aimé Pino Barrera en representación del Poder Judicial del Estado; Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares; estimados representantes de los medios de comunicación y al pueblo de Yucatán. Hoy nos reunimos en este recinto, no solo y únicamente para entregar un galardón, venimos a cumplir con un acto de justicia histórica, a nombrar lo que durante demasiado tiempo permaneció invisible: el poder colectivo de las mujeres, que desde la adversidad construyen esperanza con sus propias manos. Nosotras, las mujeres, hemos recorrido un camino lleno de obstáculos y dificultades para lograr que nuestra voz sea escuchada y nuestras labores reconocidas. Es un objetivo prioritario de nuestro actuar legislativo y político, erradicar todo tipo de violencia,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

machismo y discriminación hacia las mujeres. Hemos trabajado en ello y aunque nos falte un largo camino por recorrer, es indudable que no somos testigos de avances significativos y logros, los cuales nunca nadie nos podrá quitar. El poder manifestarnos de manera pública y luchar por la equidad de género y la igualdad en el trato sin discriminación alguna. Se lo debemos a miles de mujeres que dedicaron toda su vida a conseguir este ideal y que todas nosotras, las mujeres de hoy, hemos de asumir ese compromiso en favor de las futuras generaciones. Existen ejemplos de lucha que han trascendido en el plano nacional e internacional y en el caso específico de México y para orgullo de Yucatán resalta una gran mujer, una gran yucateca, Elvia Carrillo Puerto, mujer nacida en Motul, símbolo de lucha por la igualdad, cuyo legado ha trascendido su tiempo y hoy nos inspira para conducir nuestro actuar político; por su tenacidad e incansable lucha social, se ganó el apodo de la monja roja del Mayap; además fue miembro del Partido Socialista del Sureste y hermana menor del mártir del proletariado nacional y exgobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto. Elvia Carrillo Puerto fue una de las tres primeras mujeres electas diputadas en la historia de México, hecho consumado tres décadas antes que la mujer tuviera finalmente el derecho a votar. Nunca claudicó en su lucha de que la mujer mexicana no debía sino tenía que lograr los derechos políticos que le permitieran votar y participar en la vida política de nuestro país. Mujer valiente y combativa en 1922 envió al Congreso yucateco una solicitud respaldada para las ligas feministas: Rita Cetina Gutiérrez, sustentando y solicitando el derecho al voto femenino y ser votadas, incluyendo elecciones municipales. Una iniciativa que los entonces diputados decidieron ignorar. Su perseverancia rindió los primeros frutos cuando finalmente ese mismo año Rosa Torres González fue incluida como regidora del Ayuntamiento Meridano de aquel año. Finalmente fue en la vigésima octava legislatura local donde Elvia Carrillo Puerto sería diputada del distrito de Izamal, pasando a la historia no solo por ese hecho, sino por todos los años de su vida que dejó en garantía para que las mujeres alcanzaran ese derecho. Su historia y legado deben ser compartidos con nuestras actuales generaciones y las futuras. Debe ser recordatorio para hombres y mujeres que la búsqueda apasionada de la justicia y equidad siempre serán alcanzadas si se persiguen de corazón y con fundamento en la razón. Hoy día no podemos entender la democracia sin la plena participación de las mujeres, así como su interacción en todos los ámbitos de la vida familiar, social, económica y política. Respetable público que nos acompaña y nos ve por redes, en esta sesión solemne, el honorable Congreso del Estado de Yucatán reconoce al colectivo de Mujeres "Las Chelemeras" por fortalecer la participación de las mujeres en las comunidades costeras y abrir espacios negados por el solo hecho de ser mujeres, así como su incansable labor en el cuidado y recuperación de los manglares. Sin duda alguna son un ejemplo de trabajo comunitario, solidario, que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

transforma su entorno en favor de las mujeres, por esa razón es un honor entregar el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado" al colectivo de mujeres "Las chelemeras". Las Chelemeras grupo de mujeres de Chelem, Yucatán que desde el 2010 restaura manglares deteriorados, mediante trabajo manual intensivo. Sus actividades principales incluyen la apertura de canales a pico y pala, reforestación, limpieza de áreas de mangle y monitoreo de flora y fauna, logrando salvar más de 100 hectáreas de mangle. Este esfuerzo realizado por amas de casa, jóvenes y señoras de la tercera edad, apoyado por el Cinvestav y en colaboración de Instancias Internacionales, ha devuelto el 90% del flujo hídrico en las zonas intervenidas, beneficiando a la pesca local y la protección costera de huracanes. Se trata de un ecosistema vital que fue impactado por la construcción de carreteras, un puerto de abrigo y la deforestación. Sus tareas de restauración han sido han consistido en la apertura y mantenimiento de canales y han plantado pequeñas plántulas de manglares rojo y negro. Trabajar en la restauración del mangle no fue algo que ellas planearan, al principio se trató de una oportunidad de trabajo temporal que los hombres no quisieron tomar, requeriría de mucho esfuerzo y la paga era poca, insuficiente para perder un día de trabajo en la pesca de mar. Las mujeres de Chelem, comunidad pesquera en la costa del norte de Yucatán, pensaron diferente, aunque el trabajo era pesado, significaba la posibilidad de obtener un ingreso para sostener sus casas y sus hijos, así se inscribieron en el proyecto. Era el 2010 y no tenían idea de qué con su organización las llevaría a restaurar un manglar devastado por la construcción de un puerto de abrigo a finales de la década de los 60. Desde entonces son conocidas como "Las chelemeras", un grupo de mujeres que aprendieron a defender los manglares y que 14 años después continúan haciéndolo. Mujeres sensibles que tienen la capacidad de escuchar y entender cómo funciona el ecosistema de Manglar y ahora toman decisiones y sugieren acciones sensatas de restauración. Mujeres que son muestra de que no hacen falta las credenciales académicas para proteger y cuidar la naturaleza y la vida. Muestra de que la identidad, nuestra cultura, nuestro territorio y la comunidad a la que pertenecemos es todo lo que tenemos y lo que más amamos. Las chelemeras luchan por un medio ambiente amigable y señalan enfáticamente "No somos eternas." Sabemos que necesitamos a nuestras generaciones para seguir. A nuestros nietos les gustan las aves, han hecho su propio semillero de mangle, a ellos y a quienes hay que adentrar a este mundo del manglar. Compañeras chelemeras, indiscutiblemente su destacado trabajo comunitario y su ejemplo de lucha social las hace merecedoras a este importante reconocimiento. ¡Enhorabuena, Muchas felicidades! Compañeras y compañeros diputados, como legisladores refrendamos nuestro compromiso de seguir legislando para garantizar plenamente nuestros derechos y defender los derechos de las madres trabajadoras, de las niñas, niños y adolescentes.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Trabajamos por un Yucatán justo y un Yucatán con igualdad. Elvia Carrillo Puerto, la monja Roja, la revolucionaria incansable, nos enseñó que la lucha por los derechos de las mujeres no se doblega ante el silencio ni ante la exclusión. Ella enfrentó un congreso que ignoró su memorial, un país que le cerró las puertas y aun así plantó la semilla del sufragio femenino. Hoy su nombre ilumina este recinto, pero su espíritu vive en cada mujer que transforma su dolor en organización, su resistencia en obra colectiva y eso es exactamente lo que representan "Las chelemeras". Muchas gracias".

VI.- Finalizada la exposición, el Presidente de la Mesa Directiva, pidió respetuosamente a la Secretaria de Pesca y Acuacultura Sustentables, Ingeniera Lila Rosa Frías Castillo, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, y a la Magistrada del Tribunal de Disciplina Landy Aimé Pino Barrera, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta presidencia a entregar a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira en su carácter de líder y representante del colectivo de mujeres "Las chelemeras", el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán".

Por tal motivo, se le solicitó a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira pase al frente del presidium.

El Presidente procedió a dar lectura íntegra al reconocimiento: Gobierno del Estado de Yucatán, Poder Legislativo. El honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán otorga el presente reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del honorable Congreso del Estado de Yucatán" al colectivo de mujeres "Las Chelemeras" por su contribución al fortalecimiento de las mujeres en comunidades costeras al romper barreras de género y abrir espacios históricamente limitados a través de su destacada labor en el cuidado y recuperación de los manglares, así como el fortalecimiento comunitario y la transformación social en pro de las mujeres, muchas felicidades.

VII.- Concluida la entrega del reconocimiento, el Presidente indicó; Honorable asamblea, la Ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira, en su carácter de líder y representante del colectivo de mujeres "Las chelemeras", ha solicitado el uso de la palabra. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Se le concedió el uso de la voz por unanimidad, a la **Ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira**, quien manifestó; “Muy buenos días a todos y a todas. Hoy me convoca un acto solemne de reconocimiento, pero también de memoria, gratitud y justicia. Estamos aquí para recibir el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2026 que el Congreso de Yucatán aprobó por unanimidad para nosotras el colectivo de Mujeres “Las Chelemeras”. Se nos otorga por nuestra destacada labor en la restauración ambiental, la defensa del territorio y el fortalecimiento comunitario en Yucatán. Muchas gracias a quienes identificaron en nosotras las cualidades para recibir el reconocimiento. “Las chelemeras” somos un grupo de mujeres que con trabajo silencioso, perseverante y un propósito de amor por nuestro territorio, hemos demostrado que la restauración de Manglares no es un discurso ni una moda, sino una realidad, una realidad construida durante más de 15 años. Lo hemos logrado haciendo tareas con esfuerzo físico, cotidiano, muchas veces extenuante, con una firmeza de cuidar la vida, de manera de defender a la comunidad y también una expresión de dignidad. Nuestro trabajo ha dejado huella en la curva de Yucalpetén, en la Ciénega de Progreso y la inspiración que hemos generado ha traspasado la frontera de Yucatán y México pero esta historia no empezó así, empezó desde abajo, sin privilegios, sin atajos y muchos momentos sin el respaldo suficiente. “Las chelemeras” somos mujeres que aprendimos sobre ecología, sobre flujo de agua, sobre sedimentos, sobre reforestación, pero que además aprendimos algo igual de importante que cuando una comunidad conoce su ecosistema lo defiende mejor, lo cuida mejor y lo transmite mejor a las nuevas generaciones y en ese camino también fuimos descubriendo que las mujeres tenemos un papel fundamental en el cuidado del territorio, que podemos aprender, organizarnos y transformar nuestro entorno, incluso en espacios donde antes no se nos veía. Hoy sabemos que cuando una mujer participa no solo cambia la realidad, también fortalece a su familia, a su comunidad y al futuro que compartimos. ¿Cómo iniciamos? Nosotras comenzamos a partir de la oportunidad de empleo temporal en un contexto no muy claro, la degradación de manglar en la costa norte de Yucatán, un trabajo duro, incierto, mal remunerado, pero también era una posibilidad del ingreso para nuestras familias y una forma de aportar desde nuestro propio esfuerzo. Entramos al manglar sin saber que ese trabajo cambiaría nuestra vida, lo que parecía temporal se convirtió en un camino, aprendimos del sitio, aprendimos del sitio, del agua, del suelo, del comportamiento del ecosistema; entendimos que no se trata solo de plantar manglares, sino de devolverle la vida al sistema; aprendimos a observar, a leer el territorio, a entender de salinidad del flujo del agua, la dinámica del humedal; así lo que inició como una necesidad se convirtió en conocimiento y el conocimiento en una causa y ese proceso también fuimos demostrando que las mujeres podemos aprender, trabajar y desarrollarnos en un espacio que durante mucho tiempo no fue



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pensado para nosotras. Nos aportamos no solo al cuidado del territorio, también a la transformación de nuestras comunidades. ¿Dónde hemos trabajado y cuáles son nuestros sitios? “Las Chelemeras” comenzamos en la curva de Yucalpetén, un espacio que llegó a verse árido con un suelo elevado por la acumulación de sedimentos y con niveles de salinidad tan altos que el agua dejó de circular adecuadamente. Ahí entendimos que para restaurar manglar es recuperar procesos, no solo el paisaje. Después en la Ciénega de Progreso “Las Chelemeras” ampliamos nuestro trabajo durante varios años. Intervenimos cerca de 110 hectáreas dentro de la reserva estatal Ciénegas y Manglares de la costa norte de Yucatán, en ese sitio realizamos tareas de desazolve, apertura de canales y recuperación de flujo de agua para permitir que el ecosistema volviera a funcionar. Además, la experiencia de “Las chelemeras” ha sido en otros espacios, en el 2022 fuimos reconocidas junto a los manglares de Sinitun en Celestún como parte de un esfuerzo más amplio en la restauración en la península de Yucatán. Hemos trabajado en colaboración de instituciones académicas como el Cinvestav y la UNAM unidad en Mérida, así como organizaciones TNC The Nature Conservancy, el programa de pequeñas donaciones PPD, Pronatura y Fundación Mexicana para los Océanos, nuestra experiencia ha sido complementaria con visitas como de la UNESCO, también con estudiantes prácticamente todas las universidades de Mérida con voluntarios y voluntarias, con equipos técnicos ya través de recorridos, talleres de educación ambiental con niñas y niños, procesos de monitoreo comunitario. Cada sitio nos dejó un aprendizaje, cada colaboración fortaleció el trabajo de “Las chelemeras” y con ese proceso también fuimos demostrando que las mujeres no solo pueden estar en el territorio, sino entenderlo, cuidarlo y transformarlo. Las dificultades que hemos tenido “Las chelemeras”, hemos enfrentado muchas dificultades, el trabajo físico es exigente, constante, muchas veces agotador, pero enfrentamos la falta de recursos y las incertidumbres de sostener el trabajo a lo largo del tiempo. Hemos también enfrentado a nuestra misma sociedad, muchas veces se nos criticó por oler a lodo, ese olor que muchas personas no soportan, pero que el beneficio está ahí para todos ellos y hemos enfrentado el menosprecio, hubo quienes dudaron, quienes se burlaron y quienes dijeron que este no era un trabajo para mujeres pero “Las chelemeras” seguimos. Seguimos cuando no había herramientas, seguimos cuando no había apoyo, seguimos cuando nadie estaba viendo, porque entendimos que restaurar no es algo momentáneo, es un compromiso y a largo plazo con el que el con el territorio. Y también entendimos que cuando una mujer entra a un espacio que le dijeron que no era suyo, no solo transformaba ese espacio, se transformaría a sí misma. ¿Cuáles son las satisfacciones después de 15 años de estar trabajando con este tema? Después de más de 15 años, las satisfacciones de “Las chelemeras” son claras, se puede ver que hemos cambiado el paisaje donde antes había áreas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

degradadas, hoy hay manglar vivo, agua que se vuelve a circular y un ecosistema que poco a poco se recupera. También hemos visto regresar la biodiversidad, peces, Jaibas, aves y otras especies que indican que el manglar está en funcionamiento nuevamente, pero más allá de eso hay una satisfacción muy importante, como nosotras mismas hemos cambiado. Hoy “Las chelemeras” no solo somos mujeres que trabajan en el manglar, somos mujeres que entienden lo que defienden y lo que enseñan. Hemos construido conocimientos desde el territorio y lo compartimos con otras personas. A través de las jornadas de voluntariado han participado más de mil personas, hemos trabajado con niñas, niños, jóvenes, estudiantes y hemos demostrado que la restauración también es en la comunidad y quizá lo más importante de esto que hoy sabemos que para servir al manglar y por qué es importante cuidarlo y en ese conocimiento se queda en nuestras familias y en nuestras comunidades. Las instituciones que nos han apoyado, el trabajo de “Las chelemeras” han sido fortalecidas gracias a las alianzas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional. En el ámbito académico destacan la colaboración del Cinvestav muy de la mano con el doctor Jorge Herrera Silveira, con la unidad ENES de Mérida, la UNAM a través de la doctora Claudia Teutli, la doctora Liu Ni... que han aportado acompañamiento técnico y formación, esto ha permitido construir un diálogo entre el conocimiento científico y el conocimiento comunitario. En cuanto a financiamientos y la cooperación ha sido importante, organizaciones como TNC, el programa de pequeñas donaciones, Pronatura, hemos tenido empresas privadas como Sisley de París y Logra de Yucatán. También han participado universidades voluntarias, voluntarios, redes de restauración y distintas instancias públicas. Más allá de los recursos, el acompañamiento constante, la confianza y el trabajo conjunto ha sido fundamental para sostener el proceso a lo largo de este tiempo. La experiencia de “Las chelemeras” demuestra que la restauración comunitaria funciona cuando se construye una alianza y la comunidad. ¿Qué solicitarían para que otras mujeres participen en la conservación y la restauración de Manglar? Si algo enseña la experiencia de “Las chelemeras” es que la participación de la mujer no surge sola, se va construyendo cuando existen condiciones, acompañamiento y reconocimiento. En ese sentido, consideramos importante seguir fortaleciendo a la comunidad, a la continuidad con los apoyos, ya que la restauración ecológica requiere tiempo, constancia y un proceso, sosteniendo que permitan seguimiento del trabajo del territorio. También vemos como una oportunidad de avanzar en mejores condiciones para realizar esta labor, contar con herramientas adecuadas, transporte, equipo de protección y facilidades logísticas para poder hacer gran diferencia. Otro aspecto relevante es seguir promoviendo el reconocimiento social del trabajo que realizan las mujeres en el manglar, visibilizar el esfuerzo, compartir su valor y fortalecer la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

educación ambiental en las comunidades permite que cada vez más personas comprendan la importancia de esa labor como un buen colectivo. Finalmente, creemos que es fundamental seguir escuchando a las comunidades, reconocer experiencia que las mujeres han construido en el territorio y considerar que su voz en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación fortalecen la participación y los resultados. Si más mujeres participaran en la conservación y restauración de Manglar, no solo gana el ecosistema, también gana el fortalecimiento de las familias, la comunidad y el cuidado del territorio. Hoy al reconocer a “Las chelemeras” se reconoce mucho más que una trayectoria de trabajo, se reconoce una ética del cuidado. Se reconoce una forma de liderazgo que hace que la experiencia, la necesidad y del compromiso con la vida, se reconoce que las mujeres que no esperaron a que la solución viniera desde afuera, la construyeron con sus propias manos, con su propio tiempo y con su propia inteligencia territorial. Porque lo que hemos hecho “Las chelemeras” no es solo restaurar manglares, también hemos cambiado una forma de pensar, hemos demostrado que las mujeres pueden estar en cualquier espacio, incluso en aquellos donde durante muchos años se nos dijo que no pertenecíamos, hemos demostrado que podemos aprender, trabajar, decidir y sostener procesos a largo plazo, incluso cuando el camino no ha sido fácil. Que este reconocimiento no sea un punto final, sino una promesa, la promesa de seguir apoyando a “Las chelemeras”, la promesa de fortalecer su trabajo y la promesa de abrir más caminos para otras mujeres que se suman a la defensa del manglar y la promesa de recordar con respeto, admiración que allá donde hay una comunidad organizada, conocimiento, perseverancia y amor por la tierra, todavía es posible restaurar la vida. A todas las mujeres que están allí afuera, a las que dudan, a las que sienten que no pueden, a las que han escuchado que no es un lugar, queremos decirles que sí se puede, que no hay un solo camino y que no hay un solo espacio para que las mujeres no puedan, que pueden construir su propio camino, incluso donde parece que no lo hay. Porque cuando una mujer avanza, no avanza sola, abre caminos, cambia realidades, transforma su entorno y es lo que hoy representan “Las chelemeras”, no solo un grupo de mujeres, sino un ejemplo de lo que sucede cuando se deciden participar, aprender y sostener. Que este reconocimiento sirva para recordar que el cambio es posible, que las mujeres tienen un papel fundamental en la conservación y que todavía hay mucho por hacer, pero también que hay mucho más que puedan sumarse. Muchas gracias”.

El Presidente agradeció a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira y le solicitó a ocupar su lugar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso **la celebración de la siguiente sesión**, que tendrá carácter de Ordinaria, **para el día lunes once de mayo del año en curso, a las quince horas**; estuvo a votación de las y los diputados; **siendo aprobado por unanimidad**.

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con veintidós minutos del día seis del propio mes y año**, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la representante del Tribunal Superior de Justicia, así como a la ciudadana Keila Raquel Vázquez Lira, a las puertas de este salón de sesiones.

PRESIDENTE:

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN
ALONZO.